





ACTA REUNIÓN DEL TRIBUNAL

Expediente: BASES D COBERTURA, POR EN TURNO DE PRO TÉCNICO DE GEST A2)	Núm. Expediente: AYTOCR2025/15761		
Plazas Convocadas: <ispactag sessionvar="NUMER O_PLAZAS"></ispactag>	Grupo: <ispactag sessionvar="GRUPO"></ispactag>	Tipo de Plaza: <ispactag sessionvar='TIPO_PL AZA'/></ispactag 	Escala: <ispactag sessionvar="ESCALA"></ispactag>
Subescala: <ispactag sessionvar="SUBESC ALA"></ispactag>	Clase: <ispactag sessionvar="CLASE"></ispactag>	Categoría: <ispactag sessionvar='CATEGO RIA' /></ispactag 	Año: <ispactag sessionvar="ANIO"></ispactag>

ANUNCIO

PUBLICACIÓN DE LA PLANTILLA CORRECTORA PROVISIONAL DEL PRIMER EJERCICIO TIPO TEST, RESULTADO DEL PRIMER EJERCICIO Y CONVOCATORIA DEL SEGUNDO EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA, POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN EN TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA, DE UNA PLAZA DE TÉCNICO DE GESTIÓN FINANCIERA(GRUPO A, SUBGRUPO A2)

El Tribunal Calificador, para la cobertura en propiedad, por el sistema de Concurso-Oposición en turno de promoción interna de una plaza de **TÉCNICO DE GESTIÓN FINANCIERA(GRUPO A, SUBGRUPO A2) del** EXCMO.AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL, una vez finalizada la realización y corrección del Primer Ejercicio, acordó por unanimidad, de conformidad con las Bases Reguladoras de la convocatoria de la citada plaza:

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



PRIMERO. - PUBLICAR LA PLANTILLA CORRECTORA PROVISIONAL.

1.-A

AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

2.-B

3.-B

4.-C

5.-C

6.-A

7.-C

8.-C

9.-C

10.-B

11.-A

12.-A

13.-B

14.-B

15.-C

17.-C

18.-A

19.-C

20.-C

21.-A

22.-C

23.-A

24.-A

26.-A

27.-A

28.-B

30.-C

31.-C

32.-A

33.-B

34.-A

35.-C

36.-A

37.-C

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada







- 38.-B
- 39.-A
- 40.-B
- 41.-C
- 42.-B
- 43.-C
- 44.-C
- 45.-B
- 46.-A
- 47.-C
- 48.-A
- 49.-B
- 50.-B
- 51.-B
- **52.-C**
- 53.-A
- 54.-B
- 55.-A
- 56.-B
- 57.-A
- 58.-C
- 59.-A
- 60.-C 61.-B
- 62.-A
- 63.-B
- 64.-C
- 65.-A

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada









SEGUNDO. - PLAZO PARA FORMULAR RECLAMACIONES.

De conformidad con la Base Séptima, se concede un plazo de TRES DÍAS HÁBILES (desde el miércoles 8/10/2025 hasta el viernes 10/10/2025, ambos incluidos), para que los/as interesados/as puedan formular las reclamaciones que a su derecho convenga.

Si transcurrido dicho plazo no se formula reclamación alguna, la plantilla correctora se convertirá en definitiva.

TERCERO, DETERMINAR EL RESULTADO DEL PRIMER EJERCICIO.

ASPIRANT E	ACIER TOS	ERROR ES	EN BLANCO	PUNTUACI ON (máximo 40 puntos)
640	51	0	9	34

CUARTO, - CONVOCATORIA PARA REALIZAR EL SEGUNDO EJERCICIO.

Los/as aspirantes que han superado el primer ejercicio, quedan convoca- dos para la realización del SEGUNDO EJERCICIO DE CARÁCTER PRÁCTICO para el próximo lunes 13 de octubre de 2025 a las 09'00 horas en el despacho de RÉGIMEN INTERIOR (2ª Planta CASA CONSISTORIAL) del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real, debiendo de ir los/as aspirantes provistos/as del Documento Nacional de Identidad.

Para la práctica de este ejercicio podrán consultarse textos legales no comentados y utilizar máquinas de calcular estándar y científicas, que no sean programables, ni financieras. Las personas aspirantes que deseen utilizarlos deberán acudir provistos de los mismos.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada



QUINTO. -PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB Y EN EL TABLÓN DE ANUN-CIOS.

Por último, este Tribunal acordó publicar el presente acuerdo en la Página Web y en el Tablón de Anuncios Electrónico del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real, para general conocimiento de los/as interesados/as.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE POR LA PRESIDENTA Y SECRETARIO DEL

TRIBUNAL

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

